PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas. -Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un rimestre, 6 pesetas —Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.



DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.

—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mor tuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obrasremitirán dos ejemplares á las ofici-

nas.

Toda la demás correspondencia al Adminitrador D Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21 No se devuelven los originales

HARÉ SUIZO

La correspondencia de redacción se dirigirá al

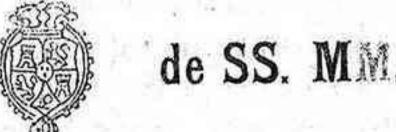
Girector, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21

No se publica los días festivos.

Conciertos diarios de ocho y media á once, por los profesores Sres. E. Mezquita y A. Piñuela.

MADAME ANTOINE ET FILS

Dentistas



establecidos en Madrid, Puerta del Sol, 13, 2.º, de paso por esta capital, se detendrán unos días para que las personas que gusten, aprovechen la especialidad de sus trabajos en dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos según los últimos adelantos.

Extracciones por el gas óxzido nitroso, sin dolor ni molestia; orificaciones empastes y toda clase de operaciones. Fonda de la Burgalesa. Espoz y Mina 3.

LO QUE PASA EN SALAMANCA

Uno de nuestros corresponsales de Salamanca nos comunica datos exactos de lo ocurrido en aquella Diputación, y que por ser de verdadera importancia merece fijar la atención del Sr. Albareda:

«En Octubre último se verificó en el partido judicial de Ciudad-Rodrigo la elección de un diputado provincial, obteniendo mayoría de votos el candidato protegido por el distrito, Sr. Sánchez Arjona.

En el acto del escrutinio se formuló razonada protesta contra la incapacidad legal del electo, por no ser natural de la provincia, ni llevar cuatro anos consecutivos de vecindad dentro de la misma, según preceptúa el art. 35 de la ley provincial, toda vez que no ha figurado como vecino en la provincia, y demás, aunque pudiera acreditar la vecindad, esta se ha interrumpido varias veces, entre otras al desempeñar cargos públicos en el Gobierno civil de Palencia y en el Ministerio de la Gobernación.

Mas lo relativo á la capacidad legal del electo para desempeñar el cargo lo pondrá en claro la Audiencia del territorio, si, como es de esperar, el interesado ó los autores de la protesta entablan el recurso contencioso.

Lo que es objeto de estas líneas tiene otro aspecto y es de mayor importancia, porque se relaciona con la interpretación que el Gobierno civil de la provincia dá al art. 67 de la ley provincial.

Establece éste de una manera clara y concreta, en términos de que no admite interpretaciones, que para deliberar la Diputación es necesario la presencia de la mayoría absoluta del número total de los diputados que correspondan á la provincia.

Corresponden á esta 20 diputados, y en su consecuencia la mayoría absoluta la forman 11.

Sin embargo, el Gobernador interino y diez diputados se reunieron el dia 9 en la sala de sesiones y aprobaron el acta del diputado ministerial per Ciudad-Rodrigo. Es de advertir, para explicar este hecho, que entre los diez diputados presentes estabau los nueve que defendian la capacidad del electo y uno solo que opinaba lo contrario, faltando los otros nueve que en votación que produjo empate en la sesión anterior opinaban debia declararse incapacitado al Sr. Muñoz Orea, que es el favorecido.

El dia 11 se celebra nueva sesión, con asistencia de 16 y el Gobernador propietario, que por estos sucesos se apresuró á posesionarse del cargo, y al votarse el acta de la reunión de los diez, siete y el Gobernador presidente votan su aprobación y nueve la declaran nula, por considerar infringido con la citada reunión de diez diputados el artículo 67 de la ley.

No obstante el resultado de la votación, el presidente declara aprobada el acta ocho votos contra nueve.

En la sesión siguiente, celebrada el dia 12, se presenta una proposición incidental, que es aprobada por ocho votos contra cinco, declarando nulos y sin efectos legales los acuerdos tomados por diez diputados en la reunión que éstos, con manifiesta infracción del art. 67, celebraron el dia 9, bajo la presidencia del Gobernador interino, y el Gobierno de provincia se ha servido suspender la ejecución de los dos últimos acuerdos, declarando subsistente el del dia 9.

En vista de esto, y creyendo que el Gobierno de provincia ha infringido con su resolución el artículo 67 de la ley, puesto que la mayoria absoluta de 20 son 11 y en ningún caso 10, varios diputados provinciales han entablado recurso de alzada ante el Sr. Ministro de la Gobernación, en solicitud de que se revoque la resolución del Gobierno de provincial.»

Esperamos que el Sr. Albareda dispondrá lo necesario para que el recurso se tramite con toda rapidez, y de este modo evitará que la cuestión se trate en el Parlamento para saber si el Ministro de la Gobernación tiene igual criterio que su delegado en Salamanca respecto á la aplicación del artículo 67 de la ley provincia.

(De La Epoca correspondiente al dia 1.º del actual).

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Sr. Director de El FOMENTO.

Madrid 2 de Diciembre de 1887.

Como anuncié ayer, los periódicos republicanos han publicado hoy el manifiesto, la fórmula, el programa, ó lo que sea, que han trazado los Diputados de la minoría antes coalicionista y hoy de la unión republicana.

Con decir que El Globo aplaude dicho manifiesto, expresado queda que no ha hecho él mucha gracia à los zorrillistas de la cepa auténtica. El País tasca el freno y hasta parece regocijarse con la fórmula de sus colegas los diputados. Otra le queda, sin embargo, y bien puede asegurarse que si no fuese porque de París se han recibido recientemente órdenes que tienden à la moderación y á la templanza, no quedaría á los referidos diputados hueso sano en las columnas del colega.

Con motivo de ese manifiesto se ha hablado hoy algo del regreso del Sr. Ruiz Zorrilla á España.

Hay quien dice que en las últimas líneas del manifiesto de la minoría republicana hay una concesión y un plazo, todo en una pieza, para el eterno revolucionario. Y hay quien asegura que por el correo han salido consejos o prevenciones, que de todo tienen, invitando sériamente á Zorrilla á que deje su actitud y regrese á la pátria.

Si será mentira, si será verdad, al mes de Febrero se averiguará.

Como cantan en una popular zarzuela.

Hoy han celebrado las Cámaras su primera sesión, digámoslo asi, puesto que las preparatorias y la de apertura casi pueden calificarse de ensayos generales.

En el Senado ha habido mucha calma, pero en el Congreso han comenzado los reformistas sus acostumbrados jalcos.

Se procedió en la Cámara popular á la elección de mesa. Como presidente quedó elegido el Sr. Martos por 161 votos. Tomaron parte en la votación 164 diputados y hubo tres papeletas en blanco. Las oposiciones se abstavieron de votar.

En la elección de secretarios, y aquí empezó lo bueno, se declararon nulos algunos votos, escasisimos, que habian obtenido algunos diputados; y esto parece que se hizo á petición, confidencial, de los interesados que no querian pasar por el ridículo de aparecer sus nombres con tres, cuatro ó cinco votos.

De aquí tomaron pié los reformistas para protestar y hablar de inmoralidades. El Sr. Montilla fué quien esforzó más el diapason y entre este diputado y el ministerial Sr. Sanchez Pastor, se cruzaron frases un tanto agrias.

Martos, con un cuentecito, puso- en paz á los beligerantes y todo terminó sin consecuencias.

A fé que si los escándalos continuan, no ya durando las córtes hasta Agosto, sinó que aunque duraran hasta el sigio que viene, no podrian discutirse los proyectos que al pais interesan.

Mañana en el Congreso habrá sorteo de sesiones y en el Senado, se elegirán comisiones.

Puede asegurarse, que lo menos hasta el dia nueve no empezará á discutirse la contestación al Mensaje.

De política nacional poco más puede afiadirse, como no sea que la Dirección del Banco Hipotecario decididamente no será adjudicada al Sr. Groizard, á quien el gobierno ha escrito dicidiéndole que renuncie el ofrecimiento que le ha becho el Sindicato de la sociedad citada.

Los telegramas han enterado ya á mis lectores de las mudanzas e indecisiones del Presidente de la República francesa.

Anoche, cuando todo el mundo esperaba los telegramas de Paris dando cuenta de la lectura del Mensaje de Grevy en las Cámaras, nos encontramos con que dicho personaje se lubia arrepentido de presentar su dimisión.

Telegramas de hoy nos cuentan que ha vuelto de su acuerdo Grevy, y que decididamente dimitira.

Al cerrar esta carta, siete de la tarde, no se sabe si habrá mudado otra vez de opinión el jefe de la República francesa.

Lo que sí se sabe es que anoche hubo en París gran agitación y que se hicleron algunas prisiones, entre ellas la de Luisa Michel, la «Venus negra» como la llaman sus paisanos.

En vista de todo esto y de ensayos anteriores ¿será cosa de pensar que las instituciones republicanas no pueden arraigar en la vieja Europa?

> Señor Director de El Fomento. Madrid 4 de Diciembre de 1887.

Ayer tarde á las dos y diez minutos se abrió la sesión en la Cámara francesa.

Habia poco público en los alrededores de la Cámara pero las tribunas estaban atestadas de gente. Las precauciones se habian redoblado.

Fué leido el Mensaje de Mr. Grevy, presentande la dimisión. Dice que dimite en vista de no haber respondido à su llamamiento personas en quienes confiaba para formar ministerio. Otra de las razones que alega es la de los ataques que le ha dirigido la prensa y la opinión. Dice que si tuvo indecisiones fué por que todo su anhelo era salvar la república.

El Mensage sué oido con religioso silencio. Al final, la Cámara dio un viva à la república. Hoy se reune la Asamblea en Versalles.

Las sesiones de Córtes han alcanzado desde los primeros momentos excepcional importancia.

En el Congreso, dos sesiones y otros tantos escándalos.

En el Senado, dos sesiones y una derrota para el Gobierno.

Inutil es que diga quiénes han sido los promovedores de los ruidosos incidentes del Congreso. Estando Romero Robledo y sus amigos en la Cámara popular ¿quiénes sino ellos tienen el privilegio de la algarada?

Y en verdad que no estuvo muy afortunado el Sr. Romero Robledo en sus escarceos de ayer tarde. Defendia mala causa—la causa del general Palacio-y forzosamente había de cosechar una derrota

El más inofensivo de todos los ministros, el menos habil, D. Victor Balaguer, fué bastante á deshacer los planes que para ayer llevaba el exministro conservador.

¡Qué tales serian ellos!

Mayor gravedad revistió lo ocurrido en el Senado con motivo de la elección de la Comisión del Mensaje.

Sin saber cómo ni cuándo, el Gobierno fué derrotado en dos importantes indivíduos de su candidatura. El Sr. Mosquera, á quien se había designado préviamente para la presidencia de dicha comisión, y Sr. Romero Girón, fueron derrotados por el conservador Sr. Mena y Zorrilla y por el reformista Sr. Bosch y Fustegueras.

El pánico cundió por las filas ministeriales con la celeridad del rayo. Las primeras horas fueron de desaliento; despues se repuso algo el espíritu de los fusionistas y convinieron en considerar el hecho como un síntoma grave, pero nada más que como un síntoma. Conocido el mal, decian, lo más facil es aplicar el remedio.

Sin embargo, muy de temer es que no llegue ya el auxilio á tiempo.

La alta Camara, por su especial constitución, es el cuerpo legislativo más apropósito para derrotar à un Gobierno. Alli las mayorias no pueden tener la cohexión que en las cámaras populares, pues siempre se estrellaran las pujos de disciplina contra la independencia de los senadores vitalicios, y dentro de esta clase, las mudanzas pondrán en peligro á todos los gabiactes. Y malo sería que el Senado se acostumbrase à devorar ministe rios; el Senado entonces, lejos de ser una válvula de seguridad como pretenden los partidarios de la existencia de ambas cámaras, sería un centro perturbador, al que solo una nueva y radical trasformación cortaría los vuelos y daría en tierra con sus dañosas costumbres si por acaso llegase à adquirirlas.

Bien sabe Dios que no me inspira al hablar de esta suerte el hecho registrado ayer. En él, por el contrario, veo el germen de una série de actos, que más que perjudiciales han de ser beneficiosos para el país.

Existe, digase lo que se quiera, verdadera pugna, no por muy oculta menos verdadera, entre el actual Gobierno y la mayoría de los actuales senadores. La reacción en sentido proteccionista que en toda Europa se ha operado y que en España comienza con toda rapidez á hacer prosélitos, se ha colado de rondon en la Cámara senatorial, y alli se halla frente á frente de este Gobierno, que en materias económicas tiene más caracter librecambista que protector.

Senadores castellanos que piden auxilio contra los cereales extranjeros, tienen en frente á Moret y Puigcerver. Senadores andaluces que piden mayores trabas á la importación de los petróleos, tienen en frente à Puigcerver y à Moret. Senadores catalanes que piden la rectificación de los tratados en sentido proteccionista tienen en frente á Moret y á Puigcerver. Senadores gallegos que solicitan impuestos transitorios á la introducción de los ganados, tienen en frente las mismas eslinges dejesa escuela tan moderna como gastada. Y todos, absolutamente todos los que por la producción nacional se interesan, tropiezan con los ministros partidarios de esa escuela, que á decir verdad, y mirando las cosas con entero desapasionamiento, si no ha sido la causa eficiente de la ruina que hoy lamentamos, ha contribuido á ella de una manera poderosisima.

Estas son las ideas que más predominan en la alta Cámara, y llamado este gobierno á presentar brevemente el problema en alguno de sus aspectos, ahí es donde puede sufrir la derrota.

Ya esta tarde se reunieron en el Senado porción de diputados y senadores, para acordar en cuál de las dos cámaras habia de discutirse antes una proposición de ley pidiendo aumento en los derechos transitorios que a su introdución pagan los cereales extranjeros. La cosa tenia mucho de cuestión política: se trataba por los reformistas de anular la proposición presentada por el Sr. Cánovas, de que di cuenta por telégrafo, y de que en cambio prosperase otra de igual alcance, presontada hace tiempo al Senado por el reformista Sr. Polo de Bernabé.

Han ganado los reformistas, y el Senado será quien discuta antes esa proposición sobre la elevación del impuesto á los cereales y harinas extranjeras.

La batalla, pues, se presentará antes de lo que pudo imaginarse.

Ya está resuelta la crisis francesa, siquiera ello sea interinamente. Y digo interinamente, por que nadie que siga atento la marcha política del pais vecino puedetener seguridades absolutas despues del semi-fracaso que sufrió la república en las últimas elecciones generales. De ellas salió esa Camara que ha derrotado porción de ministerios y que ha ejercido decidida influencia en la dimisión de Mr. Grevy.

¿Qué Cámaras resultarán cuando el nuevo presidente Sadi-Carnot se vea obligado á firmar los decretos de disolución de las actuales y nuevo llamamiento á los comicios?

Hasta entonces el conflicto permanecerá en pié. Alejo.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Procedente del Juzgado de Alba se ha visto hoy la causa seguida à José Estesne García por lesiones, producidas con una piedra á Manuel Sanchez Lopez, vecino de Pedraza.

El Sr. Fiscal pidió que se aplicaran dos meses y un dia de arresto mayor de condena al procesado, á la par que por vía de indemnización se le exigiera la entrega de 21 pesetas al perjudicado.

El defensor Sr. Valhondo, en breve informe, pretendió que se rebajara la penalidad que pretendía el Ministerio público en un grado y en tal concepto, que se impusiera á su patrocinado la multa que la Sala estimara procedente.

Ha sido condenada á sufrir tres años, seis meses y veintiun dias de prisión correccional, Agus. tina Gonzalez, acusada del delito de robo.

Vistas señaladas para mañana. — Causa contra Hilario Ortíz, por hurto. Abogado, Sr. Orea. Procurador, Sr. Medina.

Idem contra León Mando, sobre amenazas.-Abogado, Sr. Valhondo. Procurador, Sr. del Estal.

CRONICA GENERAL 'Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia. - Real decreto indultando à José de Gárate y Lopez, de tres años de los diez y siete que suman las penas que le fueron impuestas por la Audiencia de Búrgos en causas por delitos de hurto, estafa y falsificación de documentos.

Fomento. - Real orden aprobando el presupuesto adicional al de la construcción de la carretera de Orihuela á la de Torrevieja á Balsicas, en la provincia de Alicante, cuyo importe asciende á pesetas 581.721.29.

-Real orden aprobando el presupuesto de las obras de reparación del Colegio Nacional de Sordosmudos y Ciegos, las cuales se ejecutarán por el sistema de Administración, con arreglo al presupuesto de 4.985'95 pesetas.

-Real orden aprobando el presupuesto formado por el arquitecto D. Miguel Aguado, para la reforma de las clases de la sección 8.ª de la Escuela de Artes y Oficios, la cual se hará por el sistema de administración, con arreglo al presupuesto de 4.991'60 pesetas.

Señor Director de El Fomento.

Lumbrales 3 de Diciembre de 1887. Mi distinguido amigo: Los tiempos se aproximan, y no ha de hacerse esperar el gran día en que se inaugure la via del de Porto á Salamanca. Si, como es de presumir, se aprobara el remate del Puente de

Vega Redonda y sus avenidas, y, tras los indispen-

sables preliminares, comenzaran en sério los trabajos, la comarca, que se resiente, como el resto de la nación, de la terrible crisis por que atraviesa, despertará de su letargo, y, luchando por la existencia, acaso consiga el mejoramiento de sus intereses morales y materiales, de que se encuentra por cierto harto necesitada. Por de pronto, hoy solo se piensa en funciones, y el júbilo, y la alegria y el contento rebosan en todos los semblantes; es la peculiaridad del pueblo español, que en los grandes apuros, en los más duros trances de la vida, ni decae de su gran ánimo, ni pierde su buen humor. Al simple anuncio de que vendrá la estimable señora de D. Ricardo Pinto, hija de este pueblo, sus paisanos se disponen á festejarla en testimonio del afectuoso cariño que la profesan. Lo que fuere sonará, pero ello es cierto que se dispone algo, y de lo que haya procurare tenerle al corriente.

Y pasarán los alegres dias y tornará lo que viene á ser el entretenimiento y la vida en los pueblos, que todos, quien más, cual menos, tiene su política

propia; la de este no es muy agradable.

Por culpa yo no sé de quién, la administración de este no es tan correcta como debiera, y hoy es el dia en que se hallan los Ayuntamientos todos desde 1871 acá, conminados con la multa de 200 pesetas; en que se habla de irregularidades por valor de 17.000 y pico de pesetas, y de otra porción de cosas, que tienen virtud de excitar la curiosidad y dar mucho que decir. Si me hiciera eco de tantisimos comentarios como se hacen, sería el cuento de no acabar nunca. Y sin embargo, lo que fuere sonará.

Soy como siempre su afectisimo seguro servidor q. b. s. m., El Corresponsal.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

Santos de Mañana. - San Nicolás, obispo, y las Santas mujeres Dionisia, Dativa y Leoncia con otras compañeras mártires.

Cultos de Mañana. - Adoratrices. Continua la novena anunciada.

Religiosas de Curpus.—Sigue la novena anunciada.

Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 5 de Diciembre à las nueve de la mañana.

Altura barométrica en mil	ím	etro	s.				767,21
Máxima al sol en grados.							
					p-1		-
Minima á la sombra							500000000000000000000000000000000000000
Termómetro seco, id							4, 1
Idem húmedo, id							-0, 6
Agua evaporada en milime							
Viento E. N. E Brisa -	-D	esp	eja	do.		55	

Afecciones astronómicas para mañana. —Sol: sale 7'9; pónese, 4'34. - Luna: sale, 10'29 de la noche; pónese, 11'34de la mañana.

Haciendonos eco de las manifestaciones que nos ha hecho un apreciable suscritor, llamamos la atención de quien corresponda, á fin de que se ordene practicar, por el Sr. Arquitecto municipal, un reconocimiento facultativo en la casa número 44 vuel ta de la calle de la Guerra, cuya fachada amenaza inminente ruina.

Esta noche se estrenará en el teatrito de Fantoches del Cafe de Oporto, la zarzuela en dos actos titulada La careta negra.

Dice El Adelanto en su último número:

«De la escalera del convento de Calatrava, se cayó ayer tarde una anciana mendiga, dislocándose una mano. Fué curada por el practicante de la Casa de Socorro.»

Ignoramos si ocurriria el accidente de que dá cuenta nuestro colega, más lo que si asegurar podemos, es que el practicante de la Casa de Socorro no

curó á la anciana mendiga, así como tampoco el médico titular Sr. Hernandez Sanz-que es el que el viérnes último estuvo de guardia-á quien en todo caso correspondia, pues los practicantes no están autorizados para curar por si dislocaciones.

Ha sido reelegido primer secretario del Congreso el diputado à Cortes por el distrito de Ciudad-Rodrigo, D. Luis Sanchez Arjona.

Esta mañana pegó un cochero á un perro perteneciente á otro carretero, y con tal motivo ambos sujetos se fueron á las manos. Un agente municipal les separó, denunciándoles á la Alcaldía.

La Concordia de ayer nos dedica nada menos que ocho sueltos, es decir, casi tantos como Diputados son necesarios para tomar acuerdo en la Diputación provincial y nombrar un empleado con destino á las oficinas de la misma.

Hemos visto en esta Capital al Inspector general del ferro-carril S. F. P. Mr. Drouin acompañado del Ingeniero Jefe Sr. Chiesa, de D. Juan Pinto Bartol, hijo del Consejero Exemo. Sr. D Ricardo Pinto da Costa y otros, todos los que han venido con motivo de la inauguración que como hemos dicho tendrá lugar el dia 8 de los corrientes.

El tren que al efecto saldrá en el dia citado para Portugal, llegará à la Frontera à las once de la manana al par que el que conduce los viajeros à Oporto.

Una mujer de un pueblo de esta provincia tenia una hija en esta capital y creyó estaria sirviendo como doméstica, pues habia venido hace algun tiempo con tal propósito. Anteayer vino á verla y al pasar casualmente por la calle de la Cárcel sorprendió à la citada hija en una casa sospechosa. La increpó duramente, pero la muchacha con el desenfado propio del nuevo oficio contestó á su madre cruelmente. Entonces la infeliz mujer dió conocimiento á la guardia de seguridad, consiguiendo por este medio sacar de aquella casa á su hija y llevársela consigo, quedando anulado el documento que la educanda habia adquirido para los fines consiguientes.

Lo chusco es, que esta mañana se presentó la repetida joven en el Ayuntamiento, pidiendo un certificado de buena conducta.

Ha sido nombrado Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad literaria, el antiguo cuanto ilustrado catedrático de la misma, D. Manuel Herrero Sanchez.

Hoy se ha dado parte al Juzgado de Instrucción de haber faltado anoche al respeto y haber amenazado á los agentes de Seguridad, un sujeto vecino del Arrabal del Puente, à quien tuvieron que sacar del Café de Oporto donde se hallaba alborotando.

Tres son los recursos á que ha dado lugar la sesión de los diez diputados que proclamaron al señor Muñoz Orea: uno contencioso incoado ante la Audiencia territorial; otro contra la resolución del Gobierno civil; y por último, el interpuesto por el hermano del candidato pidiendo la derogación de la Real órden de que dimos cuenta dias pasados.

Despues de la hora reglamentantaria permanecieron anoche en el Café de la Perla tres individuos, negándose á salir no obstante las advertencias de los dueños, que se vieron precisados á dar aviso á la guardia de Saguridad, por quien fueron expulsados.

Los agentes de Vigilancia Raimundo Toribio y Justo Riesco se encontraron en la Plaza Mayor, en la noche del sábado último, unos guantes de señora, de dos botones, los cuales están por estrenar.

La persona que se crea dueña de ellos, puede presentarse á reclamarlos en la Inspección de Vigilancia.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 5, 4'45 tarde.

Se han presentado en la Alta Cámara las credenciales que acreditan haber sido nombrado Senador, por el Arzobispado de Valladolid, el Reverendo Padre Cámara, Obispo de esa diócesis.

Madrid 5, 5'9 tarde.

La notable escritora D.ª Emilia Pardo Bazán se ha adherido al pensamiento de establecer una liga agraria.

El diputado Sr. Vicenti ha reproducido en el Congreso la proposición que presentó en la legislatura anterior relativa à la rebaja de tasa para los telegramas de la prensa.

Alejo.

IMPORTANTE

El Doctor Barrasa, médico especialista en las enfermedades de los ojos, llegó á esta población el día 1.º de Diciembre y permanecerá en ella hasta el día 15 del mismo, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde recibirá consultas todos !os días, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Consagrado al tratamiento de las enfermedades de los ojos desde hace muchos años. y después de haber visitado las consultas más importantes de Madrid, París, etc. etcétera, ofrezco mis servicios en dicha especialidad prescindiendo de anuncios pomposos, que defraudancasi siempre las esperanzas de los enfermos, ó los que tengan la desgracia de padecer del órgano de la visión.

Se practican todo género de operaciones como son: cataratas, rijas, pupilas arti ficiales, estravismos, entro-

pión, distiquiani, etc. etc.

En la primera consulta que se haga al enfermo, se le dirá si su enfermedad es ó no curable, tiempo que se empleará en su curación, é importe de los honorarios.

Consulta todos los días, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

FONDA DEL COMERCIO

SASTRERIA INCLESA

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

de ahora para siempre, que en esta casa se venden à precios baratisimos todos los géneros que se vienen traba. jando y, particularmente, merinos, mantones, chalecos de Bayona, tapabocas, lienzos, linones, miletones y yutes; y las célebres mantas, inglesinas, camisetas, bayetas, fajas percalinas, cretonas, colchas y batistas de hilo puro. TIENDA DE

José y Remigio Acedo PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA (antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos

Cartillas evaluatorias

D. Marcial Soto Muniz, en Salamanca, se encarga de su formación, con arreglo á la legislación vigente y datos de las producciones y gastos de cada distrito municipal.

Por el correo se facilitan instrucciones, enviando á dicho señor dos sellos de quince céntimos para la contestación.

EMILIO ALLI SASTRE

8, Melendez, 8.—(Sordolodo).

Confecciona toda clase de trajes para caballero.

E vende una casa de planta baja al sitio denominado Monte Olivete. En la misma, que se Dhalla habituada actualmente por Maria Hernandez, darán razón.

SENDE un magnifico aparador de dos cuerpos con dos cajones y de sólida construcción. Darán razón calle de los Leones número 3.

Esteban Hermanos, impresores,

VINO PURO

á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmeli-tas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

= 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES ==

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.-Madrid.

Depésito de vino tinto puro

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños. No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

ELISEOS DE LERIDA

Gran establecimiento de arboricultura y fioricultura Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendron. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geráneos. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, precedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad. -- Sevenden tambien estaquillers de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémenas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras

clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. Ramich, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férrers de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite. Representante en esta provincia, D. Justo Lopez.—San Julian, número 8, 2.°.

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso? Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios? Tome Vd. la legitima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café? Haga Vd. uso del agua de azahar, legitima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueno y bienestar incomparable,

¡Sufris física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual? Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerias y droguernas de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botela, Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas fulsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.» Por mayor: Sres Hijos de Villar y Pinto.

EGION BROW

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento, Se vende en las principales boticas del universo. (height et metodo).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacia cosseur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente

Es la única agna que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de Han Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Marcarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único grandiploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acadiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público. La mais rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa laetiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE

PURGAS



Farmacia y Drogueria, Primo Sanchez, To. ro, 62. Salamanca.

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

estómagos más delicados.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.-N. YORK.

de llegar los quesos de bola propios para la próxima estación de Moche-buena.

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interiór, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Ullum Tr. amoon

CALDERERO Y CAM-PANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos. Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

600 á 1.000

pesetas de beneficio al mes podran obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expediendo un articulo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detaliadas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richarp Schneider, inventor y fabricante, en Paris, 22 Rue d' Armaillé; 22 en París.